

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/2087/2023

OFICIO No. SESVER/DA/8835/2023

Clasificación 6C.20

Asunto: ENTREGA DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y
CONCILIACION CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE 2023.

XALAPA, VER., A 18 DE OCTUBRE DE 2023

HOJA 1 DE 4

CIRCULAR DIRIGIDA A: SECRETARIA TÉCNICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, DIRECCIÓN JURÍDICA, ORGANO INTERNO DE CONTROL, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, COMUNICACIÓN SOCIAL, UNIDAD DE GENERO, PATRONATO PRO SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE VERACRUZ, A.C., CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES Y COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

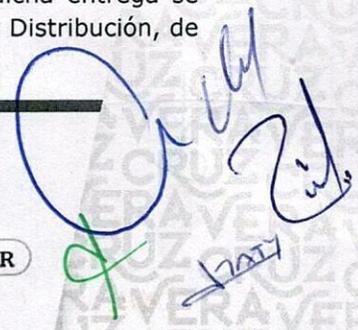
Con fundamento en los artículos 1 fracción I, 4, 5 fracción I, II y VI, y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 7 fracciones I, II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, los artículos 85, 86, 88 fracción II, 89 y 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 fracción IV y 32 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Veracruz. Así como también el artículo 186 fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la Letra dicen:

"Los respectivos titulares de las unidades administrativas en las dependencias o entidades de su adscripción, serán responsables del ejercicio del gasto público asignado a la dependencia o entidad de que se trate, de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica del poder ejecutivo, este código, la ley de contabilidad, la ley de disciplina y demás disposiciones aplicables, para lo cual contarán con las siguientes responsabilidades en el ejercicio del gasto público:"

III. Ejercer la administración de los recursos humanos, materiales, adquisiciones, conservación, uso, destino y bajas de bienes muebles; llevar el control del inventario de muebles y los servicios generales;

XXXV. Integrar, registrar y controlar el inventario particular de bienes muebles de la dependencia, registrando los movimientos de altas y bajas e informando de estas últimas a la secretaría para su registro en el inventario general;

De lo anterior expresado y fundamentado, me permito hacer de su conocimiento que se encuentran determinadas las fechas para la entrega del inventario de activo fijo correspondiente al segundo semestre del año en curso, con corte al 31 de diciembre 2023, dicha entrega se realizará en la Oficina de Inventarios, adjunta al Departamento de Almacenaje y Distribución, de acuerdo al siguiente calendario:





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/2087/2023

OFICIO No. SESVER/DA/8835/2023

Clasificación 6C.20

Asunto: ENTREGA DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y
CONCILIACION CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE 2023.

XALAPA, VER., A 18 DE OCTUBRE DE 2023

HOJA 2 DE 4

Nº CONS.	CLAVE DE LA UNIDAD	UNIDAD	HORARIO
20 DE DICIEMBRE DE 2023			
1	46	DIRECCION GENERAL	09:00 HRS.
2	99	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	10:00 HRS.
3	48	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	11:00-13:00 HRS.
4	49	DIRECCION DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	13:00-15:00 HRS.
5	50	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	17:00-19:00 HRS.
21 DE DICIEMBRE DE 2023			
6	52	PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PUBLICA	09:00 HRS.
7	53	ORGANO INTERNO DE CONTROL	10:00 HRS.
8	56	DIRECCION DE ATENCION MEDICA	11:00-13:00 HRS.
9	62	COORDINACIÓN ESTATAL DE CALIDAD	13:00 HRS.
10	97	DIRECCION JURIDICA	14:00 HRS.
11	93	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	17:00-19:00 HRS.
22 DE DICIEMBRE DE 2023			
12	114	COMUNICACIÓN SOCIAL, IMAGEN Y DISEÑO	09:00 HRS.
13	115	UNIDAD DE GENERO	10:00 HRS.
14	116	PATRONATO PRO SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE VERACRUZ	11:00 HRS.
15	117	CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	12:00 HRS.
16	118	CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	13:00 HRS.
26 DE DICIEMBRE DE 2023			
17	47	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	9:00 HRS

Por lo anterior, la información que deberá presentar es la siguiente.:

1. El inventario físico de Mobiliario y Equipo.
2. Resguardos Individuales de los bienes que forman parte del inventario de activo fijo de la unidad, actualizados a la fecha de corte.



[Handwritten signatures and stamps]



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/2087/2023

OFICIO No. SESVER/DA/8835/2023

Clasificación 6C.20

Asunto: ENTREGA DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y
CONCILIACION CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE 2023.

XALAPA, VER., A 18 DE OCTUBRE DE 2023

HOJA 3 DE 4

3. El inventario físico de Vehículos, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Departamento de Transportes.
4. La conciliación de saldos entre los registros de contabilidad y el inventario físico de activo fijo, que se realizará por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023; por tal motivo los auxiliares contables serán emitidos abarcando el periodo antes mencionado.
5. Los bienes menores a 70 veces el valor UMA al corte del 31 de diciembre de 2022, podrán ser desincorporados del inventario de mobiliario y equipo, conforme a lo autorizado en el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, Acuerdo N. 33/ORD.07/2023.
6. Deberán de elaborar el anexo 14-A (depreciación de activo fijo), esto de acuerdo al inciso B Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo punto 6 Depreciación, Deterioro y Amortización del ejercicio y acumulada de bienes, y punto 8 Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles; del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado el día 13 de diciembre de 2011 y reformado el día 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

Así mismo, la información a presentar deberá ser como se indica en el **anexo 1** y en los formatos autorizados para dicha información, que se encuentran ingresando en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/inventarios/>

De tal manera que los responsables de las actividades, deben supervisar y verificar que toda la documentación cumpla con lo establecido en el Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud de Veracruz.

Por ello la información que presente debe ser completa, correcta y veraz, esto debido a que será verificada por el Órgano Interno de Control, la Contraloría General del Estado, Órganos Fiscalizadores a Nivel Federal/ Estatal y despachos externos. Haciendo hincapié en la veracidad de la información, la cual deberá presentarse de manera oportuna debido a que **no habrá prórroga o excepción de incumplimiento, por lo que será responsabilidad total de los involucrados.**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/2087/2023

OFICIO No. SESVER/DA/8835/2023

Clasificación 6C.20

Asunto: ENTREGA DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y
CONCILIACION CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE 2023.

XALAPA, VER., A 18 DE OCTUBRE DE 2023

HOJA 4 DE 4

Se exhorta a todas las unidades presentarse en la fecha y hora establecida en el calendario, de hacer caso omiso se informará el mismo día al **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER** para los efectos que procedan.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse con:

AREA	NOMBRE	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
Oficina de Inventario	L.C. Patricia Morales Gamboa	228-842-300 EXT. 3478 / 3477	Inventarios.sesver2022@gmail.com
Departamento de Transporte	Lic. Ana Isabel Pozos Vargas	228-842-3000 EXT. 3516 / 3522	Pozosa032@gmail.com

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

- C.c.p.- **Mtra. Beatriz Olivia Monje Platas** - Secretaria Técnica -Para su conocimiento.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Salud y en el O.P.D. SESVER. Para su conocimiento.
Lic. Facundo Valdivia Cadena - Subdirector de Recursos Materiales - Para su conocimiento.
M.D.F. Mireya Domínguez Valerio - Subdirectora de Recursos Financieros - Para su conocimiento.
Ing. Juan Javier Montero Andrade - Encargado del Depto. de Almacenaje y Distribución - Para su conocimiento.
L.A.E. Oscar Jair Juárez Portilla - Encargado del Departamento de Transportes - Para su conocimiento.

Validó: Lic. Facundo Valdivia Cadena
Autorizó: Ing. Juan Javier Montero Andrade
Revisó: C.P. Federico Rojas Tapia
Elaboró: Patricia Morales Gamboa

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3471
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN
OFICINA DE INVENTARIOS**

DERIVADO DE LA CIRCULAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/2087/2023
OFICIO No. SESVER/DA/8835/2023
ASUNTO: ENTREGA DE INVENTARIO ACTIVO FIJO Y CONCILIACION
CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE 2023
XALAPA, VER., A 18 DE OCTUBRE DE 2023

INFORMACIÓN PARA PRESENTAR EN LA ENTREGA DEL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN	ANEXOS	FORMATO			INDICACIONES GENERALES
		IMPRESO	EXCEL / WORD	PDF	
INVENTARIO FISICO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	Oficio de entrega del Inventario de Mobiliario y Equipo	✓		✓	
	Indice	✓	✓		
	Formato con los nombres y firmas autorizadas (Director, administrador y jefe o encargado de inventarios).	✓	✓		
	Anexo 6 Acta de inicio de la revisión física de los bienes.	✓	✓	✓	
	Anexo 7 Acta de conclusión de la revisión física de los bienes.	✓	✓	✓	Presentar el importe total del Inventario de Activo Fijo (Mobiliario y Equipo mas Vehículos).
	Anexo 2 Bienes muebles recibidos	✓	✓		Deberán de presentar los bienes recibidos en el periodo de julio-diciembre de 2023, con su respectivo número de inventario de acuerdo a los indicado en el anexo 14 de Mobiliario y Equipo.
	Anexo 3 Bienes extraviados, robados y no localizados.	✓	✓	✓	Deberán presentar Denuncia penal como soporte documental a este anexo cuando reporten movimientos en el mismo, de manera impresa y escaneada . (este anexo debe coincidir con lo que señalen en la columna núm. 21 del anexo 14 de mobiliario y equipo).
	Anexo 4 Relación de Mobiliario y equipo que se encuentran físicamente que no estan registrados contable	✓	✓		
	Anexo 9 Consolidado por Partidas.	✓	✓		
	Anexo 10 Concentrado por partidas.	✓	✓		
	Anexo 14 Inventario de Mobiliario y Equipo.	✓	✓	✓	El número de inventario para los bienes recibidos despues de la asignación de etiquetas sera el consecutivo del ultimo número que les haya otorgado el O.I.C, solo para aquellos que rebasen 70 veces el valor UMA.
	Validación del Importe Total por Partida de Mobiliario y Equipo.	✓	✓	✓	
RESGUARDOS INDIVIDUALES ACTUALIZADOS	Anexo 13 Resguardos individuales.		✓	✓	
	Relación de resguardos individuales	✓	✓		Tambien incluir los resguardos individuales de vehiculos.

NOTA: ESTA INFORMACIÓN SE DEBERA DE PRESENTAR EN UN MISMO TOMO E INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE VEHICULOS



**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN
OFICINA DE INVENTARIOS**

CIRCULAR No. SESVER/DA/2087/2023
OFICIO No. SESVER/DA/8835/2023
ASUNTO: ENTREGA DE INVENTARIO ACTIVO FIJO Y CONCILIACION
CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE 2023
XALAPA, VER., A 18 DE OCTUBRE DE 2023

INFORMACIÓN PARA PRESENTAR EN LA ENTREGA DEL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN	ANEXOS	FORMATO			INDICACIONES GENERALES
		IMPRESO	EXCEL / WORD	PDF	
INVENTARIO FISICO DE VEHICULOS	Anexo 2 Vehículos recibidos	✓	✓		Deberán presentar Denuncia penal como soporte documental a este anexo cuando reporten movimientos en el mismo, de manera impresa y escaneada .
	Anexo 3 Vehículos extraviados, robados y no Localizados	✓	✓		
	Anexo 4 Relación de vehículos que se encuentran físicamente que no están registrados contable	✓	✓		
	Anexo 14 Inventario de Vehículos.	✓	✓	✓	
	Anexo 15 Bienes en Comodato				En el caso de tener bienes recibidos de contratos IMSS BIENESTAR y/o INSABI, PFAM, SEGOB, DIF deberán de presentarlos en este anexo, o cualquier otro bien que tengan en esta modalidad.
	Validación del Importe Total por Partida de Vehículos . Formato de resguardo DCMV-01	✓	✓	✓	
NOTA : ESTA INFORMACIÓN SE DEBERA DE PRESENTAR EN UN MISMO TOMO E INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO (PRESENTAR 2 TOMOS EN ORIGINAL)					
CONCILIACION CONTABLE DE ACTIVO FIJO	Anexo 11 Comparativo de saldos entre los registros contables y el Inventario de Activo Fijo	✓	✓		
	Anexo 12 Conciliación de las partida de Activo Fijo	✓	✓		Presentar soporte documental de cada uno de los ajustes contables propuestos para registrar.
NOTA: ESTA INFORMACIÓN SE DEBERA DE PRESENTAR EN UN MISMO TOMO E INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y VEHICULOS					
CALCULO DE LA DEPRECIACION	Anexo 14-A Calculo de la Depreciación		✓	✓	El calculo de la depreciación aplica sobre el total del inventario de activo fijo (inventario de mobiliario y equipo y vehículos); la información en PDF debera de presentarse firmada y sellada
BIENES DE CONTROL INTERNO	Archivo de Bienes de Control interno		✓		Presentar el 100 % de los bienes menores a 70 veces el valor UMA (control interno) actualizado, es decir aquellos que contablemete ya fueron desincorporados de las cuentas de activo fijo.
NOTA :					
<ol style="list-style-type: none"> 1.- El cierre contable se efectuara con corte al 30 de noviembre de 2023, pero por motivos de auditoria documentalmete debera de expresarse al 31 de diciembre de 2023 en toda la información. 2.-En consecuencia del punto anterior, una vez realizado el Departamento de contabilidad el cierre definitivo al 31 de diciembre de 2023, aquellas unidades a las que se les haya realizado registros contables en el mes de diciembre se les notificara via telefonica , para que se presenten en el dia y hora que se les indique en el mes de enero de 2024, con las modificaciones que correspondan. 2.- Deberan de presentar una copia adicional de la conciliación contable con broche para remitirla al Departamento de Contabilidad. 3.- El valor UMA aplicable para el ejercicio 2023 es de \$ 7,261.80 (\$ 103.74 x 70) 4.- De preferencia presentar la información impresa con broche. 					

1247